

Señora:

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

SOGAMOSO BOYACA -

E. S. D.

Ref.- *Proceso Divisorio No. 2016 – 724*

Dte: Lucia Cusba de Corredor

Ddo: Matías Corredor Tinjacá

LUZ STELLA PLAZAS GUIO, abogada en ejercicio con T. P. No. 101.971 del C. S. de la J., y demás condiciones civiles conocidas de autos, obrando en calidad de apoderada especial de la señora: *Lucia Cusba De Corredor*, en el proceso de la referencia, por medio del presente interpongo **Recurso de Reposición** contra el auto de fecha 10 de septiembre de 2021, con fundamento en lo siguiente:

Hice el envío del oficio No. 861 dirigido a la señora Olga Doralba Barrera Niño, por Servientrega mediante la modalidad de Sobreporte, que consiste en que una vez entregada la correspondencia me devuelven una constancia (guía) de dicha entrega.

La guía que por error presenté al juzgado corresponde a la que Servientrega me hizo adjuntando el documento con el recibido.

Por esta razón adjunto la guía de envío que tiene la firma de quien recibió el oficio, la suscrita como remitente y la destinataria la señora Olga Doralba Barrera Niño.

P E T I C I O N E S

Solicito muy respetuosamente a su despacho se sirva reponer el auto de fecha 10 de septiembre de 2021, y se tenga por enviado y recibido el oficio No. 861 dirigido a la señora Olga Doralba Barrera Niño.

De la señora Juez, atentamente,

